

**Boletín No. 114**  
**Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 8 de noviembre de 2013**

La LIX Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, aprobó hoy el dictamen de la Comisión de Finanzas, mediante el cual se dio cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Tercero Transitorio del nuevo Código Financiero para los Municipios del Estado, contenido en el Decreto Número 367 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 89 de fecha 7 de noviembre de 2013, con relación a las Leyes de Ingresos de los Municipios para el ejercicio fiscal 2013, y expidió el Decreto correspondiente.

Por otra parte, en la sesión de hoy, las Diputadas y Diputados, aprobaron puntos de acuerdo en el tenor siguiente:

1.- Para exhortar a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, y de Economía, a que en el marco de sus atribuciones de programación del gasto y de promoción económica, consideren la implementación de programas de apoyo al desarrollo de la Zona Fronteriza de Coahuila, que les permitan mantener y fortalecer su dinámica económica.

2.- Para exhortar a la Secretaría de Gestión Urbana, Agua y Ordenamiento Territorial, así como al organismo Servicios Estatales Aeroportuarios, a programar la modernización y equipamiento de los aeropuertos de Acuña y la Región Carbonífera, con el fin de elevar su categoría operativa.

3.- Para exhortar a las Direcciones de Ecología o dependencias encargadas de la protección al medio ambiente en los Ayuntamientos, para que lleven a cabo campañas de difusión en las que den a conocer sus medios de contacto, ante quienes la ciudadanía pueda interponer denuncias de contaminación por ruido, y en medida de sus posibilidades presupuestarias, se determinen guardias de inspectores para la oportuna atención de estas quejas.

Antes de ser clausurada la sesión de hoy, la décima segunda del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, el Presidente de la Mesa Directiva citó a las Diputadas y Diputados a la Sesión Solemne que tendrá lugar el martes 12 de noviembre de 2013, a partir de las 8:30 horas, en la que se inscribirán los nombres de Vito Alessio Robles y Roque González Garza, en el Muro de Honor del Salón de Sesiones del Congreso.

El mismo martes 12 de noviembre, al terminar la Sesión Solemne, la LIX Legislatura dará inicio la décima tercera sesión del Periodo Ordinario.